

Proyectos asociados

Norma : Decreto Ley 1757
Organismo : MINISTERIO DEL INTERIOR
Fecha Publicación: 07-ABR-1977

Proyectos de Modificación

- 1.- Modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, que otorga beneficios por accidentes y enfermedades a miembros de los cuerpos de bomberos, para precisar la inclusión de afecciones psicológicas (15912-22)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15912-22

- 2.- Modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas (15748-22)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15748-22

- 3.- Modifica el decreto ley N°1.757 de 1977 que Otorga beneficios por accidentes y enfermedades a los miembros de los Cuerpos de Bomberos para extender su aplicación a los integrantes de las brigadas juveniles (11789-22)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11789-22

- 4.- Perfecciona el derecho a renta vitalicia de las ascendientes o descendientes que hubieren vivido con el voluntario bombero fallecido en actos de servicio. (6104-22)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6104-22